



## REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 04:12 pm., del día Martes 01 de Marzo del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Tec. Luis Hernán Ovalle Velarde – Gobernador de la Provincia de Chanchamayo; Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Dr. Fernando Polanco Hinostriza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Público Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Abog. Gustavo Mendóza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Sra. María Capcha Taípe – Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Tec. Aurelio Ames Jorge – Oficina de Transportes y Comunicaciones Chanchamayo DRTC; Lic. Juan Antonio Navarro Millones – Jefe Zonal DIRCETUR Junín; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio N° 004-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 24.02.2016, Oficio Múltiple N° 007-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 05.02.2016, Oficio Múltiple N° 005-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 24.02.2016.

### PRIMERO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) – Sr. Hung Won Jung.
- Se procedió con las palabras a cargo de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

### AGENDA:

- Informe de avance de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2016.
- Informe del Oficio N° 04-2016-GRJ/CORESEC-ST.
- Otros puntos de vital importancia.

### INFORMES:

- La Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; da lectura del Oficio N° 04-2016-GRJ/CORESEC-ST de fecha 17.02.2015 emitido por el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín – Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez; en atención al Oficio N° 031-2016-A/MPCH de fecha 27.01.2016, en donde manifiesta lo siguiente:

ING. JUAN JOSÉ LUDEÑA ORIHUELA  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Lic. Juan A. Alvarado Millones  
Jefe Zonal DIRCETUR  
Gobierno Regional Junín

Luis Hernán Ovalle Velarde  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
REGION JUNIN  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Handwritten signature]*

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Prevención del Delito-Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
DR. FERNANDO POLANCO HINOSTROZA  
C.R.P. 65784  
DIRECTOR EJECUTIVO

04-200314-0+  
SERGIO ESPINOZA CENTENO  
CORONEL PNP  
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
HUNG WON JUNG  
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
ECON. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN  
 ALCALDE  
 ING. JUAN JOSÉ LUDEÑA ORIHUELA  
 HUNG WON JUNG  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 FCCM. ZORIMO CASAPALMA BLUS  
 PRESIDENTE

Lic. Juan A. Navarro Millones  
 (e) Subdirección Zonal San Ramón  
 DIRECTOR  
 Gobierno Regional Junín

Luis Hernán Ovalle Velarde  
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
 REGION JUNIN  
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

OA - 200314-0+  
 SERGIO ESPINOZA CENTENO  
 CORONEL PNP  
 JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
 DR. FERNANDO L. BOLANCO MINOSTROZA  
 C.N.P. 65784  
 DIRECTOR EJECUTIVO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
 Fiscal Provincial (P)  
 Fiscalía Provincial Especializada en  
 Prevención del Delito-Chanchamayo  
 Ministerio Publico Distrito Fiscal Junin

- Los miembros que no asisten a más de dos reuniones, tendrán que comunicarlo a la Institución que le corresponda y remitir una copia a la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Los cargos de los miembros de la Comisión Distrital de Seguridad Ciudadana y de la Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana son indelegables salvo los miembros del Poder Judicial y Ministerio Público puede designar a un representante.
- En caso de vacaciones o enfermedad si procede un reemplazo por determinado periodo. El documento lo emite la instancia correspondiente es decir donde pertenezca el miembro.
- Toma la palabra el Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; indicando que a partir de este mes de Marzo del presente año realizaran operativos inopinados sin fecha y hora en coordinación con la Oficina de Defensa Civil, Policía Municipal y la Gobernación a los establecimientos comerciales donde expenden bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche, por lo cual solicitara la participación y apoyo de la Fiscalía Provincial y de la Policía Nacional del Perú para el apoyo correspondiente
- Toma la palabra el Sr. Luis Hernán Ovalle Velarde – Gobernador Provincial de la Provincia de Chanchamayo; quien manifiesta que su persona ha estado en constante vigilancia en toda la provincia en donde ha podido constatar que existe bastantes establecimiento comerciales que expenden bebidas alcohólicas hasta altas horas de la madrugada por lo que solicita a las autoridades actuar de manera permanente frente a estos hechos.
- Toma la palabra el Coronel Sergio Espinoza Centeno; - Coronel de la Policía Nacional del Perú; quien manifiesta que si bien se cuenta con un albergue “Los Peregrinos” quien va poder albergar a más de 150 policías, el mismo que servirá para capacitarlos de forma permanente para poder realizar operativos inopinados en toda la Provincia de Chanchamayo con la finalidad de contrarrestar la delincuencia y que la participación del Fiscal es indispensable para estas actividades, asimismo se compromete a armar un equipo para contrarrestar la trata de personas en toda la Provincia de Chanchamayo.
- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Público Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced Solo hay un Fiscal Provincial en Prevención del Delito se está esperando que se envíe un Fiscal adjunto, asimismo se hace de conocimiento que se ha cambiado el sistema y todo pedido a la Fiscalía se tiene que realizar de manera formal mediante un (Oficio) a la Fiscalía.
- Abog. Gustavo Mendóza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo; indica que respecto a la labor de la Defensoría del Pueblo manifiesta que en el año 2015 han participado en los diferentes pedidos de capacitaciones, cursos entre otros y que en este año 2016 también se tiene pedidos de



capacitaciones entre otros y serán atendidos de acuerdo a las fechas y horarios indicados en los documentos por las instituciones y/o entidades de toda la Provincia de Chanchamayo.

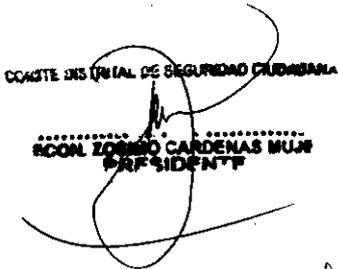
  
**Luis Hernan Ovalle Velarde**  
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
 REGION JUNIN  
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

- Dr. Fernando Polanco Hinojosa – Director de la Red de Salud Chanchamayo; indicando que se está lanzando el Plan Nacional de la Lucha de prevención del Dengue contra el virus del (ZIKA); a llevarse a cabo a partir del día 02 al 05 de Marzo del presente año siendo el día 02 de Marzo se llevara a cabo una capacitación a todo el personal de la Red de Salud, asimismo con respecto al Tema del Dengue vienen focalizando e interviniendo en cada sector.
- Lic. Juan Antonio Navarro Millones – Jefe Zonal DIRCETUR Junín; manifiesta que vienen coordinando para los operativos inopinados en cuanto a hoteles y restaurantes y respecto a la trata de personas solicita realizar las coordinaciones correspondientes para las capacitaciones en toda la Provincia de Chanchamayo asimismo trabajar respecto a la explotación sexual en niño, niña y adolescente.

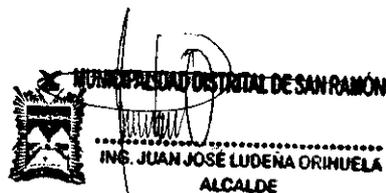
**ACUERDOS:**

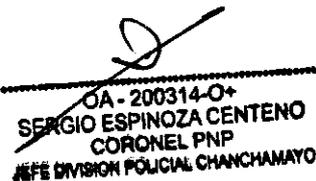
- Se aprueba por unanimidad que para la próxima reunión programada del COPROSEC se lleve a cabo la Primera Capacitación Tema: “Procedimientos de denuncias más comunes”; a cargo de la Fiscalía de Prevención del Delito de la Provincia de Chanchamayo y la Segunda Capacitación con el Tema: “Explotación Sexual en niños, niñas y adolescentes a cargo del DIRCETUR Chanchamayo”.
- Se aprueba por unanimidad que los Gobiernos Locales a través de su CODISEC hacer llegar las últimas actividades obligatorias debiendo reincorporar en su Plan Local de Seguridad Ciudadana.
- Asimismo la próxima reunión será el día 05 de Abril del presente año de acuerdo a la programación realizada en la reunión de fecha 09 de Febrero del presente año.

Siendo las 17:39 Horas se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

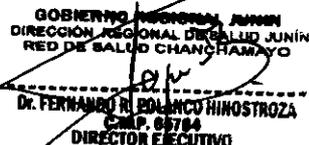
  
 COMITÉ INS (R)NAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CONG. GONZALO ZORBO CARDENAS MUJICA  
 PRESIDENTE

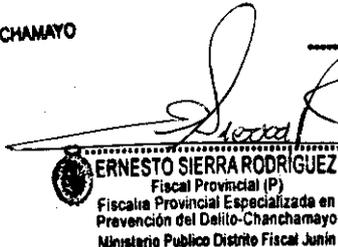
  
 Lic. Juan A. Navarro Millones  
 (e) Sub Dirección Zonal San Ramon  
 DIRCETUR  
 Gobierno Regional Junín

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN  
 INS. JUAN JOSÉ LUDENA ORIMUELA  
 ALCALDE

  
 OA - 200314-O+  
 SERGIO ESPINOZA CENTENO  
 CORONEL PNP  
 JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
 DR. FERNANDO POLANCO HINOJOSA  
 C.M.P. 06704  
 DIRECTOR EJECUTIVO

  
 ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
 Fiscal Provincial (P)  
 Fiscalía Provincial Especializada en  
 Prevención del Delito-Chanchamayo  
 Ministerio Publico Distrito Fiscal Junin